ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA	FORMATO	VERSIÓN: 1
CONSTANCIA DE RADICACIÓN CUENTA DE COBRO		CÓDIGO: A-GC-F-008 FECHA: 20/02/2025

En el Municipio de Nobsa – Boyacá, a los __24__ días del mes de __FEBRERO__ de dos mil veintiseis (2026), se radica documentos originales como soporte al expediente contractual.

DATOS GENERALES			
CONTRATO No.	MN-CPS-075-2026	**FECHA DE INICIO:**	21/01//2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA	**FECHA TERMINACION**	20/08/2026
CONTRATISTA:	Yeison Manuel Diaz Montaña C.C. 1.053.587.827		
TELEFONO	3142383458		
PERIODO INFORME	21 DE ENERO 2026 A 20 DE FEBRERO DE 2026		
CUENTA BANCARIA	BANCO__BOGOTA__ AHORRO__X__ CORRIENTE____ No__377069208__		

DOCUMENTO	CUMPLE
Constancia de Radicación	X
Registro Presupuestal (Aplica para el primer pago o único pago)	X
Certificación Bancaria, a nombre del contratista (Aplica para el primer pago o único pago). Nota: Anexar cada vez que se realice cambio en la cuenta bancaria	X
Acta de aclaración (si aplica)	N/A
Actas de suspensión (si aplica)	N/A
Actas de reiniciación (si aplica)	N/A
Acta parcial Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación	X
Acta de recibo final Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación	N/A
Acta de Liquidación (Cuando aplique)	N/A
Cuenta de cobro o factura	X
Planilla de pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) al tenor de lo establecido por el Decreto 1990 de 2016. (Para último pago anexar seguridad social con cobertura hasta la fecha de finalización del contrato)	X
Certificado de Información Tributaria	X
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores vigente, cuando aplique.	N/A
Registro Único Tributario - RUT (Aplica para el primer pago o único pago), deberá ser actualizado cada vez que se generen modificaciones a la información allí contenida.	X
Certificación de Afiliación ARL (Aplica para el primer pago o único pago)	X
Informe de actividades y avance del contratista de acuerdo con lo definido en el contrato. (Adjuntar soportes, en caso que exceda 10 folios adjuntar en medio digital)	X

24/02/2026
4:35pm

RADICADO NO.: 057-2026

OBSERVACIONES:

1. Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
2. Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
3. Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos.
4. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados al contratista a título de anticipo pertenecerán al Tesoro.
5. Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Laura Gisselle Peña Rivera Cargo: Secretaria General de Contratación Pública	Nombre: Laura Gisselle Peña Rivera Cargo: Secretaria General de Contratación Pública	Nombre: Laura Gisselle Peña Rivera Cargo: Secretaria General de Contratación Pública

ALCALDÍA DE NOBSA	FORMATO	VERSIÓN: 0
REGISTRO PRESUPUESTAL		CÓDIGO: A-GF-F-022 FECHA: 18/07/2025

No. 260120 - 1

CERTIFICA

NÚMERO DE SOPORTE :	MN-CPS-075-2026 ✓	**CDP:**	260119 1	**NÚMERO CTA BANCO:**	
FECHA DE ELABORACIÓN :	20/01/2026	**TERCERO:**	1053587827	YEISON MANUEL DIAZ MONTAÑA ✓	
ID SECOP:	CO1.PCCNTR.9013685				

Detalle: SHGF007 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE NOBSA

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN		SECTOR	PRODUCTO	CPC DANE	BPIN	EC	VALOR
2.3.2.02.02.008.52	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	ALCALDIA	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	45	4599002	82221	202500000043196		17.745.000,00
									Total:	**17.745.000,00** ←

Elaborado por: YESICA LORENA PANQUEVA RAMIREZ

NOTA: Este certificado de compromiso presupuestal tiene validez hasta el 31/12/2026

ANA MARIA LOPEZ RINCON
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que YEISON MANUEL DIAZ MONTAÑA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.053.587.827 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 377069208, abierta/o desde el 13/10/2021.

Se expide en Bogotá el día 24 del mes de Febrero del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-GC-F-006
ACTA PARCIAL		FECHA: 20/02/2025

ACTA PARCIAL	N° 1	
FECHA PRESENTE ACTA	24 DE FEBRERO DEL 2026	
CONTRATO X CONVENIO __	MN-CPS-075-2026	DE FECHA: 20 DE ENERO DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE NOBSA- BOYACÁ.	
CONTRATISTA	YEISON MANUEL DIAZ MONTAÑA	NIT: 1.053.587.827-7 C.C.1.053.587.827
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	ANA MARIA LOPEZ RINCON	C.C. 1.057.588.795
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL : $ 17,745,000 APORTE DEL MUNICIPIO: $ 17,745,000 APORTE DE CONTRATISTA $ 0	
ADICIONAL N° ____	VALOR $ 0	
ADICIONAL N° ____	VALOR $ 0	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 17,745,000	
PLAZO INICIAL	(7) SIETE MESES Y (0) CERO DIAS	
PRORROGA N° ____	Tiempo: De Fecha:	
PRORROGA N° ____	Tiempo: De Fecha:	
PLAZO TOTAL	(7) SIETE MESES Y (0) CERO DIAS	
FECHA DE INICIACIÓN	21 DE ENERO DE 2026	
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE AGOSTO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	20 DE AGOSTO DE 2026	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	21 DE ENERO DEL 2026 AL 20 DE FEBRERO DEL 2026	
RBPP N°	202500000043196	

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RP No: 260120-1 AÑO: 2026 .

En las oficinas de SECRETARÍA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA se reunieron los señores, ANA MARIA LOPEZ RINCON Interventor / Supervisor y el señor YEISON MANUEL DIAZ MONTAÑA como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes de supervision/interventoria, por tanto el suscrito supervisor o interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos laborales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) **N° 6001617771 del mes (es) ENERO** de 2026 conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS
Valor Anticipo _____
Sumatoria Amortizaciones: _____
Saldo por Amortizar: _____

*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 17,745,000,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		$ 2,535,000,00
Valor Total actas pagadas		$ 0,00
Saldo por ejecutar		$ 15,210,000,00
Sumas iguales	$ 17,745,000,00	$ 17,745,000,00

*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA: 377069208	BANCO: BOGOTA	AHORROS: X	CORRIENTE:

**Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo, la verificacion y entrega de bienes y la prestación de servicios, las revisiones efectuadasy que consta en los informes por parte del Interventor y/o Supervisor que soportan el pago de la presente acta.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: ANA MARIA LOPEZ RINCON
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: YEISON MANUEL DIAZ MONTAÑA
CONTRATISTA

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Nobsa, 24 de FEBRERO de 2026

MUNICIPIO DE NOBSA
Identificado con NIT 891.855.222-0

Debe a:

YEISON MANUEL DIAZ MONTAÑA
C.C.1.053.587.827 de NOBSA

La suma de
DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($2.535.000) M/CTE

Por Concepto de

ACTA No 1, contrato de prestación de servicios MN-CPS-075-2026 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE NOBSA- BOYACÁ. Del 21 de ENERO de 2026 al 20 de FEBRERO de 2026

Cordialmente,

YEISON MANUEL DIAZ MONTAÑA
C.C. 1.053.587.827 de Nobsa

5

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053587827
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			✓ YEISON MANUEL DIAZ MONTAÑA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NOBSA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	KM 13 VIA DUITAMA - S ELENCITO	TELÉFONO:	3142383
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de contabilidad, teneduría de libros,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			5001617771	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	✓ enero AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			18		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/02/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	86342354

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 280.200	$ 3.300	$ 283.500
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 3.300	$ 283.500

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 218.900	$ 2.800	$ 0	$ 221.500
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 2.800	$ 0	$ 221.500

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 200	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									$ 9.200	$ 200	$ 0	$ 9.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| Nº | DATOS DEL COTIZANTE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | RESIDENTE TRIBUTARIA | NOVEDADES ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | SP | SEGURIDAD SOCIAL PENSIÓN ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | SALUD ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ARP ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | PARAFISCALES CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA INDEPENDIENTES 2026

NFORMACIÓN GENERAL			
Fecha de la certificación:	**24/02/2026**	**Nro. CPS**	**MN-CPS-075-2026**
Documento de identificación:	**1.053.587.827**	**Nombre completo:**	**YEISON MANUEL DIAZ MONTAÑA**
Está obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.	SI o NO (Según corresponda) **NO**	¿Es usted responsable del impuesto a las ventas IVA? ¿Pertenece al Régimen Simple de Tributación (RST)?	SI o NO (Según corresponda) **NO**

DECLARACIÓN JURAMENTADA:

Yo, Yeison Manuel Diaz Montaña identificado(a) con documento de identidad número 1.053.587.827 expedida en Nobsa, me permito certificar que:

1. En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Nobsa, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario, la Ley 2010 de 2019 y la reforma tributaria Ley 2277 de 2022, declaro bajo la gravedad del juramento que para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente a las personas naturales independientes, de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo del Artículo 383 del Estatuto tributario, esta será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, en efecto, se deberá tener en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

2. Para la aplicación de la Retención en la Fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario, me permito:Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios Año 2026: 1400UVTS X $52.374 = $73.323.600 SI [X] NO []

3. Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, así:

[] %

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en laRetención en la fuente estoy anexando certificado de:

Intereses de Vivienda Leasing habitacional [] Medicina prepagada o Póliza de salud [] Cuentas AFC []

Expedido por: _____

Nota: Anexar Documento Soporte

5. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607de 2012, tengo personas dependientes: SI [] NO [X]

Nombre y Apellido del Dependiente	Tipo de Documento	No. Documento de Identidad	Calidad de Dependiente

- Para hijos menores de 6 años, marcar RC (Registro Civil), a partir de los 7 años debe ser TI (Tarjeta de identidad); anexar documento.
- Para hijos mayores de 18 y menores a 25 años, marcar CC (Cedula de Ciudadanía) y anexar certificado de estudio.
- Para cónyuge y/o padres marcar CC (Cedula de Ciudadanía) y anexar certificación emitida por contador público.
- Para hijos con alguna discapacidad marcar el tipo de documento que corresponda y anexar certificado emitido por medicina legal.

NOTA: la siguiente pregunta sólo debe ser diligenciada por ciudadanos extranjeros

6. Soy extranjero residente en Colombia SI [] NO [X]

7. Que de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el parágrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016:

Si [] **No** [X] tomaré costos o deducciones asociados a las rentas percibidas con el Municipio de Nobsa

Importante: Si su respuesta es **Si,** cada mes debe enviar cuenta de cobro, donde discrimine los costos en los que incurrió, para el desempeño de la actividad contratada, para la aplicación de las tarifas descritas en el artículo 392 del Estatuto Tributario (Retención del 11%, 10%, 6%, 4% entre otras)

Certifico que los documentos soportes que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional , deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos sen las normas vigentes, y los ingresos corresponden al Contrato suscrito con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA y que éstos no han sido ni serán presentados a otra entidad.

En constancia de lo anterior firmo en Nobsa, a los **24** días del mes de febrero de 2026

FIRMA _____

NOMBRES Y APELLIDOS Yeison Manuel Diaz Monteiro

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14896012857

(415)7707212489984(8020) 000001489601285 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 5 8 7 8 2 7	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 5 8 7 8 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Nobsa 4 9 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	MONTAÑA	YEISON	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Nobsa 4 9 1

41. Dirección principal: KM 13 VIA DUITAMA - BELENCITO VDA LAS CALERAS SEC LA CAPILLA

42. Correo electrónico: yeisondiaz1709@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 5 9 2 2 1 9	3 1 1 2 1 0 6 5 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 8 0 4 0 9	8 2 3 0	2 0 1 8 0 4 0 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ MONTAÑA YEISON MANUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-02-2026 12:14:24PM

COPIA CERTIFICADO STO
DOCUMENTO SIN COSTO

POSITIVA

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

YEISON MANUEL DIAZ MONTAÑA identificado con CC. 1053587827 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE NOBSA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891855222

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/01/21	**Fecha inicio contrato**	2026/01/20
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/08/20
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		**Estado del contrato**	Activo

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC24022026Y1053587827D10726687.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA	FORMATO		VERSIÓN: 2
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL			CÓDIGO: A-GC-F-004 FECHA: 20/02/2025
FECHA:	24 de febrero 2026	INFORME No.:	1

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	MN-CPS-075-2026	TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de servicios de apoyo a la gestion
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	ANA MARIA LOPEZ RINCON	CARGO:	Secretaria de Hacienda y Gestion Financiera
		No. DE TELÉFONO:	3202663557
CONTRATISTA:	YEISON MANUEL DIAZ MONTAÑA	C.C. O NIT:	1,053,587,827
E-MAIL:	yeisondiaz1709@gmail.com	No. DE TELÉFONO:	3142383458
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE NOBSA- BOYACÁ		

PLAZO		PERIODO DEL INFORME	
FECHA DE INICIO:	21-ene-2026	DESDE:	21-ene-2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	20-ago-2026	HASTA:	20-feb-2026

Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

	RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Verificar y depurar los saldos contables del software universo online de las cuentas de inventarios, propiedad planta y equipo, bienes de uso públicos, históricos, culturales y activos intangibles de la entidad, contrastando la información con los saldos reportados por almacén del módulo de activos fijos de universo online y los saldos reportados a través de los inventarios físicos realizados por esta dependencia online y los saldos reportados a través de los inventarios físicos realizados por esta dependencia.	Anexo 1 DOCUMENTO PLANTILLA FORMATO BIENES ALCALDIA Medio Magnetico	Se realiza la verificación de la plantilla de bienes muebles e inmuebles cargados a la carpeta de drive de Contraloría, evidenciando diferentes errores que fueron comunicados a la oficina de Almacen y posteriormente se hace el cargue del documento de Excel
2	Generar y revisar mensualmente en el módulo de activos de universo online la depreciación de la propiedad, planta y equipo, como de los bienes de uso públicos,históricos y culturales.	Anexo 2 DOCUMENTO EXCEL DEPRECIACION Medio Magnetico	Se diligencia Excel con los bienes que según el manual de políticas contables se les requiera realizar la depreciación, la cual se hace de forma Manual..
3	Registrar mensualmente las amortizaciones de los bienes intangibles de la entidad, asegurando su adecuado reconocimiento contable y la actualización oportuna de la información financiera.	Anexo 3 Oficio enviado a la Universo Online	Se redacta oficio dirigido a Universo Online sobre la vida útil del sistema adquirido para adelantar el proceso de amortización de los bienes intangibles.
4	Registrar trimestralmente el deterioro de los activos de la entidad, garantizando su adecuado reconocimiento contable y la actualización conforme a las condiciones reales de los bienes.	Anexo 4 Oficio enviado a la oficina de almacén	Se envían diferentes oficios a las respectivas oficinas para iniciar con la recopilación de información de los activos a los cuales se les debe hacer el respectivo registro trimestral de su deterioro.
5	Realizar la conciliación mensual de saldos contables del software universo y los saldos reportados en los diferentes módulos presupuestos, activos fijos y/o inventarios, recurso humano, industria y comercio e impuesto predial	Anexo 5 Conciliación DICIEMBRE Cta Ahorros. 377021019 RENTAS MENORES RP Ban Bogota ONLINE	Se realiza comparación y ajustes de los registros bancarios y contables para garantizar que estos sean correctos y de esta manera proceder a la elaboración de las conciliaciones de las siguientes cuentas bancarias del municipio.
6	Implementar el procedimiento para la conciliación de los reportes del sistema universo para cargar a la plataforma SIA AUDITORIA y los reportes de las ejecuciones presupuestales y dar cumplimiento a las directrices de la CGB Resolución 062 de 2022 — Modificación de la Res. 494 de 2017 y resolución 484 de 2017 — Métodos y forma de Rendición de Cuenta a la CGB.	Anexo 6 CONCILIACION DE RECURSOS ENERO A DICIEMBRE 2025. Medio Magentico	Se realizó la comparación entre los saldos presupuestales, contables y bancarios, identificando cada una de las diferencias entre los saldos de ENERO A DICIEMBRE del año 2025 de cada una de las cuentas presupuestales, del mismo modo sacando las diferencias entre el valor en recaudos y movimiento crédito de las cuentas No 13, de la misma manera se recopila la información del mes de enero a septiembre para hacer un consolidado general. Se envía el archivo de Excel para el ajuste del formato para la respectiva aprobación por parte de Calidad
7	Cargar los soportes emitidos por la Secretaría De Hacienda y Gestión Financiera en lo correspondiente a los pagos de los procesos contractuales de la entidad (factura, cuenta de cobro y egreso) en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP, en los plazos allí determinados.	Anexo 7 CUENTAS POR COBRAR CARGADAS A SECOP II y SIA OBSERVA Medio Fisico	Se realiza el cargue de egresos en las plataformas SECOP II Y SIA OBSERVA, esto se realiza en cada proceso cargando el egreso de los pagos correspondientes al mes de diciembre del 2025, en la plataforma SIA OBSERVA se hace cargue de egreso y cuentas de cobro, del cargue de estos documentos se lleva el control en documento de Excel
8	Apoyar a la Dirección de Impuestos, Rentas y Jurisdicción Coactiva en el desarrollo de sus responsabilidades institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de administración tributaria, gestión del recaudo, verificación de obligaciones, actualización de registros, control de cartera de acuerdo a los requerimientos hechos.	Anexo 8 DOCUMENTOS REVISADOS DE CTA 109-4 Medio Fisico	Se realizó la verificación de la información y de los pagos efectuados correspondientes al IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO del año 2024, evidenciando la existencia de pagos duplicados sobre un mismo predio. En consecuencia, dichos valores fueron registrados a través de una cuenta bancaria con el fin de realizar su respectivo cruce y descuento en facturaciones futuras. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de pagos pendientes por registro de las declaraciones de Industria y Comercio; una vez validada la realización de los pagos, se procedió con su cargue al sistema, evitando que las declaraciones continúen reflejándose como pendientes de pago.
9	Entregar a la finalización de la ejecución contractual mediante inventario único documental, todos y cada uno de los documentos producto del objeto contractual, que reposen tanto en soporte físico en archivos tradicionales, como los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, medios portátiles y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico, en atención a lo establecido en la normatividad archivística	Anexo 9 ORGANIZACIÓN DE INFORMACION medio magnetico	Se está creando un archivo tanto digital como físico de los productos relacionados con las actividades, para que puedan ser consultados cuando se requiera y entregados al finalizar el contrato.
10	Las demás inherentes al objeto del contrato y que sean asignadas por el supervisor	N/A	N/A

Otras Observaciones:	

Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar (**Modelo cuenta de Cobro**) [X]
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor **(cuando aplique)** [X]
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral (si) [X]
4. Certificación de Información Tributaria Independientes **(Modelo Formato Retención)** [X]
5. Acta de recibo a Satisfacción **(cuando aplique)** []

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

PORCENTAJE:	14,28%	No. FACTURA O SOPORTE:	MN-CPS-075-2026 - 1

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
ENERO	5001617771	$ 283,500,00	$ 221,500,00	$ 9,400,00	$ 514,400

En caso de **Personas Jurídicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.3.2.02.02.008.52	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	$ 2,535,000,00
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**TOTAL VALOR A PAGAR**
260119 - 1	260120 - 1	$ 2,535,000,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 17,745,000,00	
Amortización Anticipo	$ -	
Valor a pagar de la presente acta		$ 2,535,000,00
Valor Total actas pagadas		$ -
Saldo por ejecutar		$ 15,210,000,00
Sumas iguales	$ 17,745,000,00	$ 17,745,000,00

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ 2,535,000,00	Valor en letras:	Dos millones quinientos treinta y cinco mil pesos

Para constancia suscribimos:

ANA MARIA LOPEZ RINCON
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

YEISON MANUEL DIAZ MONTAÑA
CONTRATISTA

INFORME N° 1 DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO "21-01-2026 AL 20-02-2026"

OBLIGACION

1. Verificar y depurar los saldos contables del software universo online de las cuentas de inventarios, propiedad planta y equipo, bienes de uso públicos, históricos, culturales y activos intangibles de la entidad, contrastando la información con los saldos reportados por almacén del módulo de activos fijos de universo online y los saldos reportados a través de los inventarios físicos realizados por esta dependencia.

ACTIVIDAD REALIZADA

Se realiza la verificación de la plantilla de bienes muebles e inmuebles cargados a la carpeta de drive de Contraloría, evidenciando diferentes errores que fueron comunicados a la oficina de Almacen y posteriormente se hace el cargue del documento de Excel.

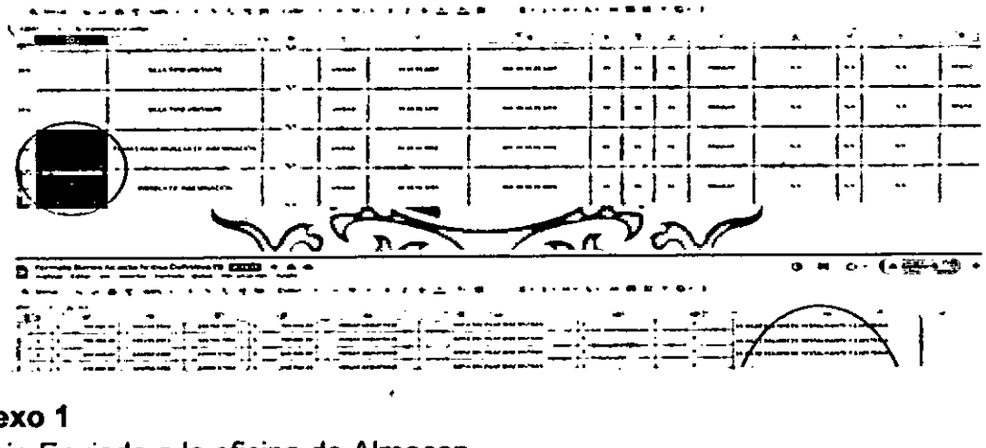
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA	SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA	Código SHGF-140
PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión. 0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG		Página 1 de 2
TIPO DE DOCUMENTO Correspondencia – Oficio		Fecha 30-01-2025

Nobsa, 09 de febrero de 2026
SHGF No. 140-039

Doctora.
YANIRA MACIAS
Jefe de Almacén

ASUNTO: Revisión de formato de inventario final cargada a la carpeta drive cuenta anual 2025

De manera atenta, se solicita realizar la revisión de la información cargada en la carpeta DRIVE correspondiente a la cuenta anual 2025 – inventario final, toda vez que se evidencia que el documento allí dispuesto contiene varias anotaciones y observaciones que no son claras a la hora de la revisión del documento.



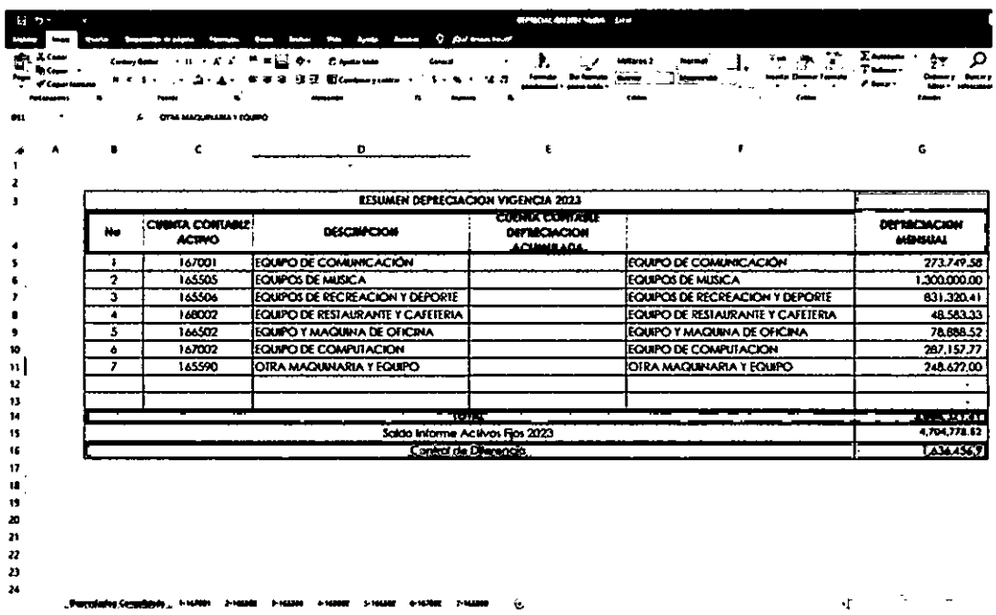
Anexo 1
Oficio Enviado a la oficina de Almacen.

OBLIGACION

2. Generar y revisar mensualmente, en el módulo de activos del sistema Universo Online, el proceso de depreciación de la propiedad, planta y equipo, así como de los bienes de uso público, históricos y culturales, garantizando la correcta actualización y consistencia de la información contable.

ACTIVIDAD REALIZADA

Se diligencia Excel con los bienes que según el manual de políticas contables se les requiere realizar la depreciación, la cual se hace de forma Manual.



RESUMEN DEPRECIACION VIGENCIA 2023

No	CUENTA CONTABLE ACTIVO	DESCRIPCION	CUENTA CONTABLE DEPRECIACION ACUMULADA		DEPRECIACION MENSUAL
1	167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	273.749,58
2	165505	EQUIPOS DE MUSICA		EQUIPOS DE MUSICA	1.300.000,00
3	165506	EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE		EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	831.320,41
4	168002	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA		EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	48.583,33
5	166502	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA		EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	78.888,52
6	167002	EQUIPO DE COMPUTACION		EQUIPO DE COMPUTACION	287.157,77
7	165590	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO		OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	248.677,00
					-
					-
		TOTAL			3,068,377,61
		Saldo Informe Activos Fijos 2023			4,704,778,82
		Control de Diferencia			1,636,456,9

Anexo 2
DOCUMENTO EXCEL DEPRECIACION

OBLIGACION

4. Registrar trimestralmente el deterioro de los activos de la entidad, garantizando su adecuado reconocimiento contable y la actualización conforme a las condiciones reales de los bienes.

ACTIVIDAD REALIZADA

Se envían diferentes oficios a las respectivas oficinas para iniciar con la recopilación de información de los activos a los cuales se les debe hacer el respectivo registro trimestral de su deterioro.

Nobsa, 09 de febrero de 2026
SHGF No. 140-

Arquitecto.
JUAN CAMILO BUSTACARA
Secretario de Infraestructura pública movilidad y valorización.

ASUNTO: **Actualización información construcciones y construcciones en curso con corte a treinta y uno (31) de diciembre del año 2025.**

En atención a las funciones propias de esta dependencia y con el propósito de dar cumplimiento a los procesos administrativos, contables y de control institucional, de manera respetuosa solicito se sirva remitir la actualización de la información correspondiente a las construcciones terminadas y a las construcciones en curso, con corte a treinta y uno (31) de diciembre del año 2025.

Es de precisar que previamente se recibió información mediante el oficio **SHGF No. 140-140**, la cual corresponde al año 2024; en consecuencia, se requiere la actualización de dicha información conforme a la fecha de corte indicada, para efectos de verificación, conciliación y registro contable.

De igual manera, se solicita remitir la información relacionada con las construcciones terminadas que presenten indicios de deterioro, indicando su identificación, estado actual, descripción del indicio observado y cualquier otra información relevante que permita su adecuada evaluación contable y administrativa.

Lo anterior, en atención al Instructivo dirigido a las entidades públicas para el cambio del período contable 2025–2026, relacionado con el reporte de información a la **Contaduría General de la Nación (CGN)** y demás asuntos asociados al proceso contable, en el cual se establecen las actividades mínimas requeridas para el desarrollo

ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA	SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA	Código SHGF-140
PROCESO GESTION DOCUMENTAL		Versión 0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG		Página 1 de 1
TIPO DE DOCUMENTO Correspondencia – Oficio		Fecha 30-01-2025

Nobsa, 09 de febrero de 2026
SHGF No. 140- 40

Doctora.
HANS SEBASTIAN BARRAGAN DIAZ
Jefe de Oficina de las Tics y Gobierno Digital.

ASUNTO: **Informe deterioro de equipos de comunicación y computación.**

En atención a los procesos contables y de control patrimonial de la entidad, y en cumplimiento de la normativa vigente aplicable a las entidades del sector público, de manera respetuosa me permito solicitar a esa Oficina de TICS y Gobierno Digital se sirva informar y certificar la existencia de bienes o equipos tecnológicos que presenten deterioro, obsolescencia o pérdida de capacidad de servicio, con corte al treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

La información requerida resulta necesaria para efectos del reconocimiento contable del deterioro de los activos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN), y deberá incluir, en la medida de lo posible, la identificación del bien o equipo, descripción, estado actual, causa del deterioro, fecha aproximada de ocurrencia y cualquier otra observación técnica que permita sustentar su valoración contable.

Lo anterior, con el fin de garantizar la razonabilidad de la información financiera, el adecuado cierre contable de la vigencia y el cumplimiento de los principios de control y gestión de los bienes públicos.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera para su trámite.

Anexo 4

Oficio enviado a la oficina de almacén

OBLIGACION

5. Realizar la conciliación mensual de saldos contables del software universo y los saldos reportados en los diferentes módulos presupuestos, activos fijos y/o inventarios, recurso humano, industria y comercio e impuesto predial

ACTIVIDAD REALIZADA

Se realiza comparación y ajustes de los registros bancarios y contables para garantizar que estos sean correctos y de esta manera proceder a la elaboración de las conciliaciones de las siguientes cuentas bancarias del municipio.

- Cta Ahorros. 377021019 RENTAS MENORES RP Ban Bogota
- Cta Cte. 377057542 GIMNASIO MUNICIPAL. Bco. Btá
- Cta Cte. 37704958-0-IMPUESTOS VEHICULOS AUTO Bco. Btá

Realizando la causación de cada una de estas según su concepto correspondiente al mes de DICIEMBRE del 2025.

Universo Online. Sistema Universo Vs.4.3.7.4.01 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE NOBSA
ALCALDÍA MUNICIPAL
891855222

CONCILIACIÓN BANCARIA

CUENTA: 1.1.10.06.01.11 Cta. Ahorros 377070479 Contri. Parafis. Cultura
FECHA: 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO: DICIEMBRE **CONSECUTIVO: 251231 6**

SALDO DE EXTRACTO	=		41.784.275,67
SALDO EN LIBROS	=	41.784.275,67	
DIFERENCIA A CONCILIAR	=	0,00	

Fecha	Tercero	Cheque	Concepto	Libros	
(+) MAS				0,00	
(-) MENOS				0,00	
			SUMAS TOTALES	41.784.275,67	41.784.275,67

Anexo 5

Conciliación DICMEBRE Cta. Ahorros 377070479 Contri. Parafis. Cultura

OBLIGACION

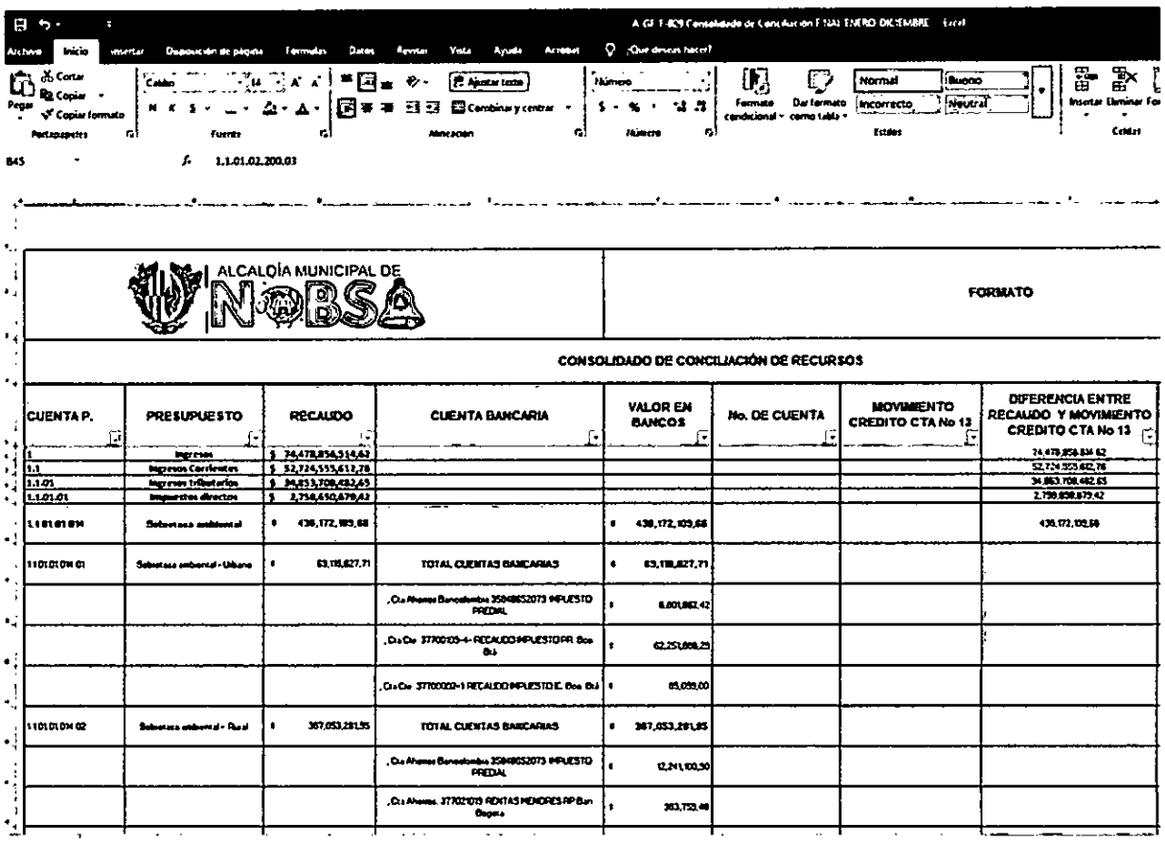
6. Implementar el procedimiento para la conciliación de los reportes del sistema universo para cargar a la plataforma SIA AUDITORIA y los reportes de las ejecuciones presupuestales y dar cumplimiento a las directrices de la CGB Resolución 062 de 2022 — Modificación de la Res. 494 de 2017 y resolución 494 de 2017 — Métodos y forma de Rendición de Cuenta a la CGB.

ACTIVIDAD REALIZADA

Se realizó la comparación entre los saldos presupuestales, contables y bancarios, identificando cada una de las diferencias entre los saldos de ENERO A DICIEMBRE del año 2025 de cada una de las cuentas presupuestales, del mismo modo sacando

las diferencias entre el valor en recaudos y movimiento crédito de las cuentas No 13, de la misma manera se recopila la información del mes de enero a septiembre para hacer un consolidado general.

Se envía el archivo de Excel para el ajuste del formato para la respectiva aprobación por parte de Calidad.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA

FORMATO

CONSOLIDADO DE CONCILIACIÓN DE RECURSOS

CUENTA P.	PRESUPUESTO	RECAUDO	CUENTA BANCARIA	VALOR EN BANCOS	No. DE CUENTA	MOVIMIENTO CREDITO CTA No 13	DIFERENCIA ENTRE RECAUDO Y MOVIMIENTO CREDITO CTA No 13
1	Ingresos	$ 74,478,856,534.62					74,478,856,534.62
1.1	Ingresos Corrientes	$ 52,724,555,612.78					52,724,555,612.78
1.1.01	Ingresos Tributarios	$ 34,853,708,482.63					34,853,708,482.63
1.1.01.01	Impuestos directos	$ 2,758,450,679.42					2,758,450,679.42
1.1.01.01.014	Sobretasa ambiental	$ 438,172,103.68		$ 438,172,103.68			438,172,103.68
1101.01.014.01	Sobretasa ambiental - Urbano	$ 63,118,827.71	TOTAL CUENTAS BANCARIAS	$ 63,118,827.71			
			Cta Ahorros Bancolombia 35848052073 IMPUESTO PREDIAL	$ 8,001,862.42			
			Cta Cte 37700109-4- RECAUDO IMPUESTO PR Bco BJ	$ 62,251,608.29			
			Cta Cte 37700002-1 RECAUDO IMPUESTO IE Bco BJ	$ 65,056.00			
1101.01.014.02	Sobretasa ambiental - Rural	$ 367,053,291.95	TOTAL CUENTAS BANCARIAS	$ 367,053,291.95			
			Cta Ahorros Bancolombia 35848052073 IMPUESTO PREDIAL	$ 12,241,100.50			
			Cta Ahorros 37702109 RENTAS MENORES RP Bco Bogota	$ 363,753.48			

Anexo 6

CONCILIACION DE RECURSOS ENERO A DICIMEBRE 2025.

OBLIGACION

7. Cargar los soportes emitiditos por la Secretaría De Hacienda y Gestión Financiera en lo correspondiente a los pagos de los procesos contractuales de la entidad (factura, cuenta de cobro y egreso) en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP, en los plazos allí determinados

ACTIVIDAD REALIZADA

Se realiza el cargue de egresos en las plataformas SECOP II Y SIA OBSERVA, esto se realiza en cada proceso cargando el egreso de los pagos correspondientes al mes de diciembre, en la plataforma SIA OBSERVSA se hace cargue de egreso y cuentas de cobro, del cargue de estos documentos se lleva el control en documento de Excel.

250430 19	MARIA EMILCE CRISTIANO GARCIA	OK	OK	OK	OK	YEISON
250430 20	JULIETTE ALEXANDRA PAEZ ESLAVA	OK	OK	OK	OK	YEISON
250430 21	SANDRA PATRICIA TORRES ALVAREZ	OK	OK	OK	OK	YEISON
250430 22	YEISON MANUEL DIAZ MONTAÑA	OK	OK	OK	OK	YEISON
250430 23	CESAR LEONARDO TOBO	OK	OK	OK	OK	YEISON
250430 24	CRISTIAN RICARDO RINCON JIMENEZ	OK	OK	OK	OK	YEISON
250430 25	RICARDO ANDRES CABEZAS MONTAÑA	OK	OK	OK	OK	YEISON
250430 26	PEDRO JOSE CRUZ RINCON	OK	OK	OK	OK	DANIELA
250430 27	CAMILO ANDRES NIVIA ALVAREZ	OK	OK	OK	OK	YEISON
250430 28	WILLIAM FERNANDO GRANADOS	OK	OK	OK	OK	YEISON
250430 29	RAFAEL RICARDO NIÑO RINCON	OK	OK	OK	OK	DANIELA
250430 30	LUCIA DEL PILAR MOLANO VARGAS	OK	OK	OK	OK	DANIELA
250430 31	YAZMIN ALEJANDRA BELTRAN CABEZAS	OK	OK	OK	OK	DANIELA
250430 32	DUEÑAS BARON CESAR AUGUSTO AUGUSTO DUEÑAS BARON	OK	OK	OK	OK	YEISON
250430 33	EDINSON YILLMAR ARANGUREN CARDENAS	OK	OK	OK	OK	YEISON
250430 34	BERNARDO SIACHOQUE CELYS	OK	OK	OK	OK	YEISON
250430 35	BLANCA NIEVES GONZALEZ PEDROZA	OK	OK	OK	OK	YEISON

Anexo 7

PANTALLAZO DE INFORMACION REVISADA

OBLIGACION

8. Apoyar a la Dirección de Impuestos, Rentas y Jurisdicción Coactiva en el desarrollo de sus responsabilidades institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de administración tributaria, gestión del recaudo, verificación de obligaciones, actualización de registros, control de cartera de acuerdo a los requerimientos hechos.

ACTIVIDAD REALIZADA

Se realizó la verificación de la información y de los pagos efectuados correspondientes al IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO del año 2024, evidenciando la existencia de pagos duplicados sobre un mismo predio. En consecuencia, dichos valores fueron registrados a través de una cuenta bancaria con el fin de realizar su respectivo cruce y descuento en facturaciones futuras. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de pagos pendientes por registro de las declaraciones de Industria y Comercio; una vez validada la realización de los pagos, se procedió con su cargue al sistema, evitando que las declaraciones continúen reflejándose como pendientes de pago.

EXCEL 109-4 ABRIL	7/02/2026 12:53 PM	Hoja de cálculo d...	123 KB
EXCEL 109-4 JUNIO	6/02/2026 12:23 PM	Hoja de cálculo d...	119 KB
EXCEL 109-4 MARZO	7/02/2026 02:20 PM	Hoja de cálculo d...	141 KB
EXCEL 109-4 MAYO	7/02/2026 05:47 PM	Hoja de cálculo d...	113 KB
Extracto 109-4 Mayo	7/02/2026 01:31 PM	Microsoft Edge P...	281 KB
Extracto Abril Cta1094	6/02/2026 10:41 AM	Microsoft Edge P...	163 KB
Extracto Junio Cta 1094	5/02/2026 05:22 PM	Microsoft Edge P...	200 KB
Extracto Marzo Cta1094	6/02/2026 10:01 AM	Microsoft Edge P...	800 KB

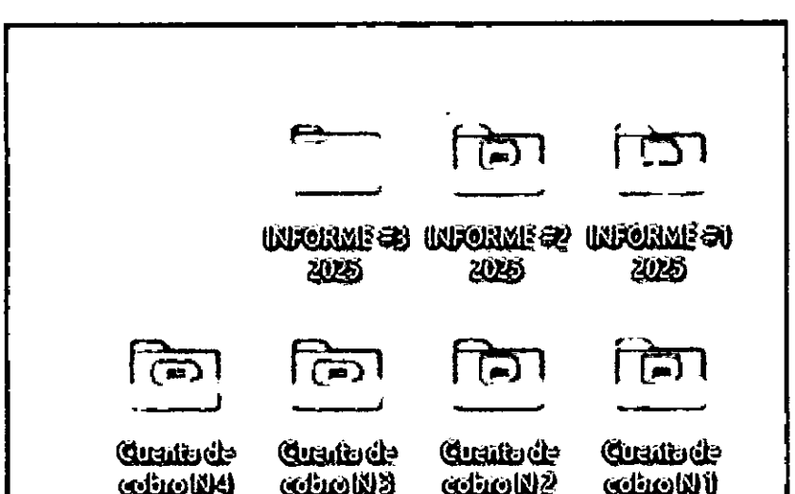
Anexo 8
Documentos revisados

OBLIGACION

9. Entregar a la finalización de la ejecución contractual mediante inventario único documental, todos y cada uno de los documentos producto del objeto contractual, que reposen tanto en soporte físico en archivos tradicionales, como los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, medios portátiles y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico, en atención a lo establecido en la normatividad archivística

ACTIVIDAD REALIZADA

- Se está creando un archivo tanto digital como físico de los productos relacionados con las actividades, para que puedan ser consultados cuando se requiera y entregados al finalizar el contrato.



Anexo 9 ORGANIZACIÓN DE INFORMACION

OBLIGACION

10. Las demás inherentes al objeto del contrato y que sean asignadas por el supervisor

ELABORADO POR:
YEISON MANUEL DIAZ MONTAÑA
CC. 1.053.587.827

REVISADO POR:
ANA MARIA LOPEZ RINCON
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA